FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 13 de agosto de 2025

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: LITVAK, Federico; LÓPEZ, Abel; PARAJE, Ma. Gabriela; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; BÁRCENA, Carlos; CID, Mariana P.; MARTINI, Mateo; LASSERRE, Carlos; VILLANUEVA Daniela.

EGRESADOS: BEATO, Magalí.

ESTUDIANTES: SCHULZ TREVIÑO, Germán; TOSOLINO, Lucas; GONZÁLEZ G. Bernardo; MERCADO, Ignacio; LAMBERTI, Valentín;

NO DOCENTES: MASRAMON, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:

Titulares	**Suplentes**
Daniela VILLANUEVA	Luis Orlando VENTRE
Carlos BÁRCENA	Sabrina ROUZAUT
María Gabriela PARAJE	Leonardo COCCO
Federico LITVACK	Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH	Juan MURRA
Abel LÓPEZ	María Lila AZAR
Mariana Paula CID	Pablo MARTÍNEZ
Daniela TAMBURINI	Mateo MARTINI
Julio BRUNA NOVILLO	Carlos LASSERRE

EGRESADOS:

Titulares	**Suplentes**
Mauro José STASSI	Augusto HERRERA
Magalí BEATO	Julián PEREZ LINDO

ESTUDIANTES:

Titulares	**Suplentes**
Valentín LAMBERTI	Luciano MORELLO
Ignacio MERCADO	Miguel PIZARRO
Jimena CLARK	German SHULZ TREVIÑO
Tiziana ARÉVALO	Julieta RAMOS MOVSESIAN
Bernardo GONZALEZ	Franco MAMANI
Lucas TOSOLINO	Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:

Titular	**Suplente**
María Fernanda MASRAMON	Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

II. INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

III. ASUNTO ENTRADO.

IV. ASUNTO SOBRE TABLAS.

V. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

VIII. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

- En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la señora Decana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.
ACTA.

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 9 del 13 de julio de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

SRA. DECANA. - * Quiero agradecer a consejeros y consejeras que se pudieron adaptar a la sesión de hoy. Hay diferentes medidas de protesta y paro, respecto de la cuestión salarial tanto docente como no docente y también de investigadores, entonces, informar que la semana pasada, el jueves, los institutos de doble dependencia, los investigadores hicieron una protesta hubo ciertas manifestaciones del gremio docente. En esto, como siempre, nosotros hemos charlado con diferentes escuelas, docente, para desde el área de Comunicación, informar del derecho a huelga. Hay disparidad entre docentes que realizan paro y los que no y en eso, el compromiso desde la Facultad es estar informando permanentemente a la comunidad y también pedimos a los docentes que sean quienes se comunican con los estudiantes y mantenerlos informados de esta situación, para que no se trasladen y se enteren recién en la sede de que no tienen clases.

***** Respecto al Honorable Consejo Superior, ayer tuvimos la primera sesión quienes hacemos gestión, pero más allá de las bienvenidas a las nuevas autoridades decanales que asumimos el primero de agosto, como cuestiones que nos involucran a nosotros, se aprobó sobre tablas una Declaración de repudio al veto a la ley de emergencia en discapacidad y surgieron varias manifestaciones de los consiliarios respecto de cuestiones como la ley de presupuesto universitario y demás cuestiones que ocurren a nivel nacional.

***** Ayer se aprobó el reconocimiento con un Honoris Causa al Doctor Luis Suárez, ya pasó por este Consejo y fue aprobado por ustedes; es una persona que es graduado de esta unidad académica con honores y es un especialista o un referente internacional en Ingeniería estructural y dinámica de suelos y que ha trabajado en distintos organismos y universidades del mundo y Argentina, Estados Unidos y Puerto Rico. Actualmente se encuentra en Puerto Rico y tiene una vinculación muy estrecha con el Departamento de Estructuras. La línea que tenemos en los reconocimientos Honoris Causa es a aquellas personas que más allá de su reconocimiento internacional y todo lo

que aportan, ya sea de la educación o a la ciencia, es que realmente tengan una devolución o un agradecimiento o interacción particular con nuestra Facultad. Y es lo que ocurre con Luis Suárez, donde todo el Departamento de Estructura tiene una cuestión de formación de maestrandos y doctorados; también pasa recurrentemente por la Facultad, ya sea para dar charlas, etcétera. Estamos confirmando fecha para que en este año pueda venir y dar una charla.

SR. SECRETARIO. - Agrego que conozco a Luis y es una excelentísima persona; por ahí el Honoris Causa se centra mucho en lo técnico, pero la persona es de primera; vale la pena conocerlo y es una lástima que no esté acá enseñando en la Universidad.

SRA. DECANA. - Sí es un comentario que quienes lo conocen siempre hacen.

***** Siguiendo con cuestiones de la Facultad, agradecer a quienes asistieron a la asunción de autoridades el primero de agosto. Fue un acto sumamente emotivo, también porque fue la despedida de alguna manera, de Pablo Recabarren, logramos emocionarlo y creo que él nos emocionó también a todos. Gracias a todos, a todo el equipo que estuvo acompañando a la gente de Protocolo y Comunicaciones, que estuvo en cada detalle, tuvimos muy buenas repercusiones de quienes asistieron, que fue un acto muy lindo, emotivo, así que agradecida por todo el trabajo que se hizo allí.

***** Estos primeros días de gestión terminamos de conformar el gabinete. Primero, se hizo la aprobación del nuevo organigrama que está en el Digesto, ya se los vamos a compartir. En esto, contactamos con Jorge que está en Canadá, así que muchas cosas de las que digo y me refiero en plural, me refiero a Jorge y al equipo con el que estuvimos trabajando. Las conversaciones en torno a esto, fueron de renovar el gabinete en caso de necesitarlo, aportar alguna otra mirada o potenciar algún potencial que teníamos dentro del Facultad y en los casos que así lo consideráramos, renovar esas Secretarías o Pro secretarias. También, por una cuestión de eficiencia o de renovación, pasamos de tener 13 Secretarías a 8 y sí mantuvimos el número de las Prosecretarias. Esto es una cuestión dinámica, de acuerdo a lo que necesite la Facultad, que sabemos que es súper grande, con mucha diversidad y tratamos de plasmarla en este gabinete. Como Prosecretario General el. Ing. Lisandro Capdevila.

***** En la Prosecretaria de Comunicación, Ceremonial y Protocolo continua la Lic. Julieta Allende. Como Prosecretario de Inteligencia Institucional al Ing. Rodrigo Gabriel Bruni. Secretario de Extensión, continua el Ing. Luis Antonio Bosch. En Prosecretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica, Camila Teresita Suaid. Como Prosecretario de Vinculación Social al Dr. José Manuel Diaz Lozada. Como Secretaria de Posgrado, la Dra. Gabriela Sacchi. Acompaña como Prosecretario de Posgrado al Ing. Juan Galleguillo. Como Secretaria de Investigación la Dra. María Angélica Rivarolay, Prosecretaria de Investigación, la Dra. Ivana Magario.

***** Como Secretario de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad, el Ing. Rodolfo Giordana, que acaba de entrar. Lo acompaña como Prosecretaria de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad la Ing. María Verónica Melero.Y como Prosecretario de Informática el Dr. Horacio Aurelio Mendoza.

***** Como Secretario de Graduados y Relaciones Internacionales el Dr. Nicolás

Gañán acompañado por el Prosecretario de Graduados y Relaciones Internacionales, el Ing. Luciano Martín Iznardo Ferreyra. Como Secretario Académico el Dr. Daniel Alejandro Glatstein. Como Prosecretaria de Recursos Humanos Docentes, la Biól. Analía González.Como Prosecretaria de Planificación Académica la Dra. Daniela Bordón, en clases.Como Secretario de Asuntos Estudiantiles al Sr. Santiago Acuña, acompañado por la Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles a la Srta. Antonella. Así queda conformado nuestro gabinete. Va a haber muchas cuestiones que van a ir viendo, de expedientes y nos van a traer cuestiones de propuestas; mi pedido es que trabajen en conjunto y que vayan a todas las comisiones que ustedes lo requieran, así que el pedido es también que todas las veces que requieran de los Secretarios, los estén llamando que ellos van a estar a disposición para trabajar para proyectos nuevos o los que necesiten renovar, pero que haya una cuestión fluida para que tengamos una cuestión de un movimiento ágil de nuestra Facultad.

***** También quiero dar cuenta de la Resolución Decanal 1584, donde creamos un Observatorio de datos institucionales de la Facultad. Nosotros habíamos hecho una propuesta sobre cuestiones de transparencia y trabajar mucho sobre indicadores. Todo el tiempo le estoy pidiendo a la Secretarios que necesito datos, indicadores y me muestren tableros porque sobre la base de esa información es en donde queremos seguir trabajando. Entonces se creó este Observatorio de datos institucionales que está a cargo de Nehuén González Montoro y tiene el fin de crear el Portal de transparencia de datos institucionales, entre otras funciones. Con Nehuén consideramos que va a ser un aporte muy interesante para el Consejo Directivo, datos que se necesitan para la toma de decisiones de cuestiones de calendario, académicas, etc. Lo que sea, Nehuén va a ser quién va a proporcionar esos tableros y por eso, para nosotros era muy importante tenerlo.

***** Felicitamos a los no docentes Aida Carolina Del Castaño de Despacho de alumnos, sede Ciudad Universitaria; Rosana Ugaz, de Fichero; Soledad Artaza, de Bedelía Ciudad Universitaria. Por recibirse de la Licenciatura en Gestión Universitaria el pasado 4 de agosto (dictado por la Facultad de Ciencias Económicas). Y muchos no docentes cursan esta licenciatura en gestión y todos los que hemos trabajado con gente que la está cursando, necesitan días para rendir o estudiar y ahí hay un gran acompañamiento de la Facultad y además, siempre presentan un proyecto que está vinculado con la Facultad, entonces la dirección de esos trabajos también es de docentes nuestros; felicitaciones a ellas que se han recibido y para nosotros es un orgullo que se sigan formando y también por el acompañamiento que han tenido de docentes y funcionarios nuestros.

***** Por jubilación de personal no docente de este tiempo, se decidió mejorar la dedicación de 12 agentes, tomando como premisa el trabajo realizado, las nuevas responsabilidades propuestas y la antigüedad que llevaban en la misma categoría. Por cada una de estas mejoras de dedicación, se ha pedido un informe de quien está a cargo de esa persona, informes que validan esa mejora de dedicación y también un plan de trabajo para poder tener la evaluación posterior de este plan de trabajo propuesto.

* El 4 de agosto iniciamos las clases. Se siguen haciendo algunas cuestiones de mejoras y ajustes en cuanto a la cursada, en cuanto a aulas, etcétera. Así que, en eso, agradecer, no solamente el trabajo que

ha realizado Secretaría Académica, la excelente predisposición, tanto de docentes de estudiantes, que muchas veces han tenido que cambiar de aula o estar muy atentos a Guaraní. Es un trabajo grande que han realizado ambas bedelías y ambos Despachos de Alumnos. Hay una cuestión específica sobre franjas horarias que este año se modificaron para los primeros dos años y se prevé una continuación de la modificación para los años posteriores, donde se detectan superposiciones muy puntuales entre materias. Ahí es donde las Escuelas son quienes trabajan específicamente estas cuestiones de los horarios y de los horarios de las cátedras de las asignaturas y es allí donde tenemos también representantes de los Consejos de Escuela, entonces, trabajarlo de forma muy responsable con todos los Consejos de cada una de las Escuelas, para poder optimizar esta cuestión de las franjas horarias.

* Respecto al nuestro acto de asunción, tratamos de asistir, creo que, a todas, nos debe haber faltado alguna, protocolarmente a todas las otras asunciones de las unidades académicas. Recuerden que es la segunda vez que se hace la elección directa de autoridades. Y esta es la primera vez que coinciden las 15 unidades académicas; entonces, empezó el primero y continuamos hasta el viernes pasado, que fue la asunción decanal de Agro. Es la primera vez que todos los Decanos o Decanas asumimos en el mismo día. En todos los actos se estuvo acompañado por el Rector y el Vicerrector y todos manifestamos que es una muestra de la cuestión democrática y el trabajo que se viene realizando en la Universidad, el apoyo y trabajo conjunto entre todas las unidades académicas.

* El 5 de agosto fue el Aniversario Facultad de Lenguas. Estuvimos presentes por el aniversario de sus 25 años.

* La semana pasada estuvimos presentes en el Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CAEII). Increíble; el pabellón Argentina repleto de estudiantes,vinieron de todas las provincias del país. Vinieron 20 estudiantes de Uruguay, aprovechando también un convenio que tenemos con la Fuerza Aérea, entonces, pudimos traer estudiantes de Uruguay con Directores de carrera; también vinieron como 70 estudiantes de Paraguay, estuve presente en el acto de inauguración, también con los ministros, Fabián López. En lo personal, un tremendo orgullo de ver a los estudiantes de nuestra Facultad que se pusieron al hombro tremendo congreso y estuvieron hasta el domingo a la noche en la cena de gala, con una organización impresionante. Hubo un montón de apoyo de los Ministerios de la provincia, de la Universidad y la Facultad en particular y también de empresas privadas. La verdad, increíble, 1200 estudiantes ahí, todos pensando y proponiendo cuestiones para Ingeniería Industrial y anexas o afines. Hicieron la reunión de los Directores de Escuelas de distintas universidades, también de Uruguay y Paraguay acá; también pasé a saludar, estaban muy contentos y orgullosos.

* Participamos con un stand junto a Campus Norte y FAUD en el Foro internacional Automotriz Córdoba. Estuvimos jueves y viernes allá en FERIAR. Estuve acompañada por la Secretaría de Graduados; estuvimos recorriendo los stands y en la mayoría había estudiantes nuestros, haciendo vinculación, nuevamente para el área específica entre Mecánica, Electromecánica e Industrial. Es un foro que es la primera vez que se hace, también el Gobernador estuvo presente y sería una buena idea hacerlo todos los años o bianualmente y también generar esta sinergia entre cuestiones de la participación entre Estados, Academia y privados, en un área donde la provincia fue, durante mucho tiempo, fuerte, que es en la industria automotriz y la importancia de la participación nuestra, de la Academia, en la formación de los recursos humanos.

* El 11 se agosto fue el 36° Aniversario del Colegio de Técnicos Constructores Universitarios; nosotros tenemos la carrera de Constructor, así que más allá de los saludos protocolares, hacen una celebración dentro de unos días. Así que estaremos presentes allí.

* Se ha elevado a Asuntos Académicos de la UNC para su evaluación e informe, la propuesta de la Tecnicatura Universitaria en Software, una deuda que teníamos con la carrera de Ingeniería en Computación; es muy demandada una titulación intermedia. Así que se viene trabajando con la carrera desde hace muchísimo tiempo, se había propuesto hacer una etapa a distancia de esta Tecnicatura; en principio, la presentamos presencial. Así que es eso, una Tecnicatura Universitaria en Software, completamente articulada completamente articulada con la carrera de Ingeniería en Computación. Esperamos tener buena recepción de eso y la podamos tener como oferta para nuestros estudiantes

* Referido a Extensión, aprobado por el Consejo Directivo todos los agostos de todos los años, declaramos el Mes de las Infancias en la FCEFYN y la Secretaría de Extensión, con responsabilidad de Díaz Losada desde la Prosecretaría de Vinculación social, organizan este año, que se va a hacer todos los jueves. Entonces vamos a arrancar mañana con la primera jornada de actividades, nuevamente se va a llenar de niños y niñas; invitamos a diferentes escuelas que participan de alguna manera en proyectos de Compromiso social y otras no, pero los invitamos también para que se vinculen, además de agradecer la participación y el trabajo enorme que están haciendo desde Prosecretaría de Vinculación social. Como este año es en la sede centro, todos los laboratorios, cátedras, etcétera han tenido una excelente predisposición, así que todos han abierto sus puertas para las distintas actividades de mañana, incluso con los museos.

* Hoy es el inicio de actividades de Preincubadora con los equipos de trabajo de los proyectos seleccionados; hoy arrancamos con eso.

* Referido Secretaría Técnica en el edificio centro, en el Laboratorio N°201, respecto a seguridad eléctrica, se realizó en el aula 201 al igual que en los laboratorios 202 y 203, una nueva instalación eléctrica en las mesadas de laboratorio y puntos de carga.
En el Decanato, con motivo del descubrimiento del retrato del Ingeniero Jorge González, ex Decano y Rector, se realizaron trabajos de pintura, y mantenimiento. Se está haciendo un reemplazo de cañería, por lo que hay una situación de faltante de agua hoy en una columna de los años en la sede Centro de nuestra Facultad, estamos trabajando en el reemplazo de un tramo de cañería de hierro galvanizado de 75mm de diámetro en mal estado correspondiente a una bajada de alimentación de agua desde el tanque de reserva. La misma, alimenta el sector de Decanato, Dto. de Enseñanza, laboratorios de entrepiso y la columna de sanitarios próximos a los anfiteatros. Van a estar trabajando este viernes feriado y sábado, esperando la restitución el servicio de agua con normalidad el lunes 18 de agosto. Agradecemos la paciencia, porque hay un laboratorio que tuvimos que avisar que estábamos sin agua en estos días.
Ya anuncié la nueva estructura de Secretaría Técnica Así que hay ahora una oficina de secretaría de infraestructura, mantenimiento y seguridad específica del centro, se habilitó una nueva oficina en el segundo piso enfrente del Vicedecanato, en los horarios habituales para realizar consultas, reclamos o coordinar con Higiene y seguridad, incluso para el retiro de residuos patógenos; van a estar la Ingeniera Melero y Juan Atea, quienes son los que están de manera casi permanente en el edificio centro, respondiendo a la demanda que teníamos en edificio centro, de poder ocuparnos más de cuestiones de infraestructura.

Se concluyó la primera etapa de la obra de modernización del ascensor sede centro. También está por adjudicar para el mes de septiembre, la segunda etapa que consiste en la adecuación de puertas, alarmas y recorrido para habilitación cometa del sistema.

* Respecto al Edificio de Ciudad Universitaria, habíamos publicado en la página que se inauguró un nuevo laboratorio informático con 56 computadoras, proyectores, cámaras de seguridad y conectividad wifi. Este laboratorio se concretó a partir de la unificación de los salones 101 y 102, lo que nos permitió contar con el espacio necesario para estudiantes y equipos, que era una demanda que teníamos por los nuevos planes de estudio de las Ingenierías que necesitaban más recursos de computadoras. Solo lo pudimos hacer por el aporte de nuestros centros de vinculación, los quiero nombrar: Estudios Territoriales, Estructuras, Ensayos No Destructivos, Hidráulica, Laboratorio de Baja Tensión y Laboratorio de Comunicaciones Digitales— que destinaron parte de sus fondos para concretar este laboratorio y al equipo no docente, a contrarreloj para llegar con el inicio de clases, dedicada a la instalación, etcétera y también a la Secretaría de Mantenimiento, Infraestructura y Seguridad.
Se concluyeron trabajos de impermeabilización de techos de la Planta Piloto de Química y el Laboratorio de Alta Tensión de nuestra Facultad.
Se concluyó la primera etapa de la obra de ejecución de la vereda perimetral externa y se continúa con la ejecución decanal de desagüe pluvial, tarea de planeamiento físico de la UNC, pero también coordinada con Secretaría técnica nuestra y distintas cuestiones de coordinación de limpiezas en ambas sedes.

* No solo resalto lo positivo, sino menciono lo negativo, hay un reclamo grave por los proyectores en algunas aulas específicas, apenas iniciaron las clases receptamos ese reclamo, se ha manifestado en las reuniones de Departamento y a través de algunos estudiantes. Iniciamos una compra y plan de reemplazo urgente en esas aulas.

* Respecto a Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales, se llevó a cabo la primera reunión con los colegios profesionales, donde presentamos la nueva estructura de funcionarios de esa Secretaría.

* Se realizó el desayuno de bienvenida a los estudiantes internacionales que cursarán este semestre en la Facultad. En total se recibieron 29 estudiantes provenientes de universidades de Brasil, Colombia, España, Francia e Italia. Se realizó un café de despedida a nuestros estudiantes que partirán este semestre a realizar intercambios y doble titulación en universidades extranjeras. En total se van 25 estudiantes por doble titulación y 5 por programas de intercambio académico a universidades de España, Francia, Italia, México y Suiza. Somos una de las Facultades que más vinculación y cuestiones de intercambio internacional tenemos. Estuvimos presentes y desde esta Secretaría se realizó una reunión con representantes de la empresa MARVEL, para acercar posiciones y explorar posibles convenios y renovación de convenios. Si bien hay una vinculación con graduados nuestros allí, hay muchos estudiantes que realizan prácticas supervisadas, trabajo finales y sistemas de becas con esta empresa, por lo que es importante renovar el compromiso de ellos con nosotros y de nosotros con ellos

* Se lanzó la convocatoria al voluntariado de la Muestra UNC 2025, muestra de carreras, así que invitamos al estudiantado a participar en la organización y desarrollo del evento. Actualmente, se registraban cerca de 100 voluntarios inscriptos.

* La SAE articuló con distintos proyectos de Compromiso Social Estudiantil una instancia informativa, destinada a difundir las propuestas que permiten acreditar horas del Programa de Becas Manuel Belgrano.

* Comenzó la inscripción al servicio de casilleros, disponible en la Sede Ciudad Universitaria y en la Sede Centro. A la fecha, se han asignado 120 casilleros a estudiantes.

* Se habilitó la inscripción para el registro de huella dactilar, requisito para acceder al bicicletero.

* Me acaban de informar y nos llena de orgullo, que nuestro consejero, múltiple premiado, Profesor Carlos Marcelo García Rodríguez ha ganado el premio internacional Lueny Morell a la innovación en Educación y Educación superior en STEM. Se presentaron distintos países y quedaron preseleccionadas 13 aplicaciones desde cinco países, hicieron una preselección y después dejaron tres proyectos y nos mandaron una carta la semana pasada, avisándonos que el proyecto de Marcelo quedó entre los tres finalistas. A mí me parecía ya muchísimo que quedara entre los tres primeros de un premio internacional, nos habían dicho que antes del 15 estaba y nos acaba de llegar, así que felicitaciones. Más allá del trabajo que hace Marcelo siempre con el equipo y él agradece siempre el apoyo que tiene de la Facultad y de este Consejo Directivo, ya que hemos aprobado distintas cuestiones de Compromiso social, entendemos que una de las grandes misiones que tiene la Universidad es en estas tareas de Extensión y vinculación con la comunidad, si nos quedáramos encerrados haciendo investigación y docencia, entre las cuatro paredes de la Facultad no serviría de nada y realmente Marcelo y su equipo, hacen el trabajo de cumplir esa misión de la Universidad. Las felicitaciones enormes y ya saldremos a publicarlo por todos lados.

III.
ASUNTO ENTRADO.

SR. CONS. LAMBERTI. - Saludar al Cuerpo por el comienzo de esta nueva gestión, agradecer también por los comentarios acerca del nuevo gabinete, cómo se ha trabajado y cómo se ha conformado. En mi caso, me es imposible omitir de la última vez que estuve en la sesión, una situación un poco compleja; creo que en ciertas ocasiones está bien que alguien diga las cosas que siente de manera genuina y honesta, pero hay que respetar siempre las formas y explicitar que, de nuestro lado, estamos plenamente dispuestos a dar vuelta a la página, ya quedó atrás. También, por eso nosotros queremos iniciar un capítulo nuevo, trabajar de una manera distinta, considerando que hay una pluralidad de voces en este Cuerpo, con la sapiencia de que siempre podamos construir consenso mayoritario, va a ser lo mejor para nuestros compañeros, por eso es que estamos para una apertura completamente distinta. Por otra parte, quiero hacer mención acerca de lo que ha sido este proceso de inscripción en las últimas semanas, que tuve la posibilidad de participar acompañando desde la contención que dan las agrupaciones estudiantiles, un abordaje pedagógico, pude escuchar a muchos compañeros que lamentablemente, durante estos días se les complicó mucho conseguir cupos de comisiones, hasta altas horas de la noche. Nosotros nos ponemos también del lado de los chicos y consideramos que los funcionarios, a las 11 o 12 de la noche deberían estar en su casa con su familia, teniendo un período de recreación, pudiendo descansar para el día siguiente seguir cumpliendo con su labor. Uno reconoce que cuando asume ese compromiso de función pública, son 24 horas los 7 días, pero creemos que tiene que haber límites. Es por eso que nosotros vamos a presentar un Asunto de Entrada,

acerca de lo que pudimos percibir que podía ser lo mejor para facilitar los procesos de inscripción para nuestros compañeros estudiantes y también para los funcionarios de la Facultad, porque también hay que cuidarlos y no sobreexplotar ese servicio de administración pública, que es esencial para el funcionamiento del Facultad. Por otra parte, queríamos mencionar lo que pasó en la mesa de exámenes final, muchos compañeros comentaron que algunas cátedras de diversas carreras de tercero, cuarto a quinto año del ciclo orientado, han tenido la praxis acerca de los coloquios de promoción, que básicamente no llegan con el cronograma académico dentro del plazo establecido por el semestre y tienen que acudir a mesa de exámenes finales de julio para poder tomar esos coloquios, lo cual, a muchos compañeros les dificulta estando en situación de promoción, tener que rendir otras materias que quizás le gustaría, que estaban libres o regulares. Entonces, es muy importante en este momento una modificación, más allá de algunos artículos puntuales, que se han ratificado durante los últimos años; una revisión completa no se hace desde el año 2006 y ya es momento de que lo renovemos de acuerdo a los criterios de esta época; está el artículo que dice que la regularidad es de un año y deberían ser de dos, etcétera. Por otra parte, volviendo a las inscripciones, mencionar acerca de la periodicidad que puedan tener los chicos al inscribirse a sus materias, a las comisiones y nos parece importante ahondar en ese punto y seguir debatiéndolo. Decir también que estamos abiertos a consultas o dudas que puedan tener los compañeros, para seguir trabajando; hoy, traer al Cuerpo estas cuestiones para debatirlas y encontrar soluciones.

- El Sr. Secretario pide se le envíe el Asunto Entrado

SR. CONS. LAMBERTI. - El Asunto Entrado es para ordenar el sistema de comisiones y que no se superpongan entre sí.

SRA. DECANA. - Gracias consejero. En eso, la estructura nueva que hemos hecho en Secretaría Académica, hay una Prosecretaría donde está la Ingeniera Daniela Bordón, que es para precisamente optimizar esta cuestión de las inscripciones y se está trabajando en eso. El compromiso es que Secretaría Académica trabaje en conjunto con ustedes, planteando opciones y también entendiendo los requerimientos de los estudiantes. Si me permiten, quiero agregar algo que olvidé en el Informe: ayer en el Consejo Superior se aprobó la conformación del Consejo Social Consultivo y lo quería mencionar porque es la segunda elección dentro de las propuestas que se hacen y hubo una renovación parcial de casi el 50% de quienes lo conforman; hay una cuestión de equidad de género, de diversidad de instituciones que se presentaron. Quería mencionar que, en el periodo anterior de dos años, estuvo el consejero Lucas Tosolino participando, no en representación de la Facultad, sino de su organización Hablemos de Ciencia. Quería agradecerle el trabajo. El Consejo Social Consultivo es un órgano de vinculación de la comunidad hacia la Universidad para entender cuáles son las demandas y tener en cuenta las voces de la comunidad; es súper plural y diverso los distintos organismos que están allí y nos parece muy importante que desde la Universidad se trabaje en ese Consejo Social Consultivo.

SR. CONS. TOSOLINO. - Agregar que buscamos, en un contexto complejo, dialogar con representantes de diferentes sectores: sectores productivos, sectores vinculados a la industria, al agro, organizaciones de Derechos Humanos organizaciones educativas y realmente fue un placer poder estar. Sé que la gente que va a tomar la posta, si se quiere, siguiendo mi mandato, es gente de suma confianza y que mantiene los valores que vos estás mencionando Magalí, con respecto a salir de la

Universidad y poder vincular y tender puentes de la mejor manera posible.

SRA. DECANA. - Gracias Lucas, por el trabajo y el compromiso.

SR. CONS. SCHULZ. - Buenos días a todos. Yo quería hacer referencia también a las inscripciones. Estuvimos acá presentes en la Facultad, miércoles, jueves y viernes, acompañando a los estudiantes, a los compañeros, de forma presencial y de forma virtual, respondiendo más de 3000 consultas que tuvimos en esos días. Sabemos que es un momento de mucha ansiedad para los estudiantes. Así que siempre estamos ahí, ante las necesidades que van surgiendo, sabemos que este año con los nuevos planes de estudio, han surgidos nuevos desafíos, especialmente con la transición de las nuevas Ingenierías. Agradecemos especialmente a la Secretarías que estuvieron ahí, junto a nosotros como Secretaría Académica y de Asuntos Estudiantiles, Despacho también, siempre dispuesto a dar una solución a los problemas particulares que van surgiendo. Cada estudiante es un mundo, tiene diferentes problemáticas y eso nos permitió también realizar nuestro trabajo y atender los problemas que iban surgiendo; estamos muy contentos de seguir siendo una conducción que la gente elige, no solamente a la hora de ir a votar en las elecciones, sino también en las cuestiones cotidianas, ir a pedir un consejo. Ahí es donde queremos estar.

IV.

ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. LASSERRE. - Buenos días consejeros y Decana. Yo quisiera proponer, en función de una necesidad administrativa, que tratemos sobre tablas el calendario que fuera presentado en la comisión por el Ingeniero Glastein y que después fue reenviado.

SRA. DECANA. - Entiendo que ya lo habían conversado, o sea, no había llegado el expediente, pero sí lo habían conversado previamente en Comisión.

- Hay consenso en su tratamiento y es aprobado.

V.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

1) Expte-2025 - 476262

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Aprobar el Programa de la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

2) Expte-2025-436302

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Martín Darío POLLIOTTO (DNI: 29514820) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE REDES Y CONTROL (ambos semestres) del Departamento de ELECTRÓNICA

desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante RD-2025-206.
Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Ernesto Javier FABIO (Leg. 61.955) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE REDES Y CONTROL (ambos semestres) del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante RD-2025-206.

- Se vota y es **aprobado.**

3) Expte-2025-436366

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Montañez, Pablo Daniel. DNI: 24855039, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE CONTROL y en TRANSDUCTORES Y SENSORES, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el ing. Ricardo PACHECO.
Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Ernesto Javier FABIO (Leg. 61.955) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE CONTROL y en TRANSDUCTORES Y SENSORES, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Dardo BARRIONUEVO.

- Se vota y es **aprobado.**

VI.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

4) Expte-2024 - 86115

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/06/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Mgter. María del Rosario LÁBAQUE (Leg. 37615) en "OBRAS HIDRÁULICAS y MECÁNICA DE LOS SUELOS" del Departamento Hidráulica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

5) Expte- 2025 - 600770

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, Ing. Luis Enrique TOSELLI (Leg. 23785), a partir 20/06/2023, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento Hidráulica, por el término estatutario vigente, de 5

(cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

6) Expte-2024- 855489

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19510) en BIOMATERIALES y MATERIALES I del Departamento Materiales y Tecnología. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

7) Expte-2025- 89237

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/08/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Ángel Aníbal GALLO (Leg. 47112) en TECNOLOGÍA MECÁNICA II, TECNOLOGÍA MECÁNICA, del Departamento Materiales y Tecnología. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

8) Expte-2024-84249

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA (Leg. 37520), a partir 16/10/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS del Departamento Estructuras, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

9) Expte-2024-86138

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 14/06/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Fabián Andrés FULGINITI (Leg. 51983) en INGENIERÍA SANITARIA del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

10)Expte-2024-51504

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 15/08/2023 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Juan Néstor VALLEJOS (Leg. 43256) en INGENIERÍA SANITARIA del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

11)Expte-2024-88726

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 14/06/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Ivan Matias RAGESSI (Leg. 44043) en INGENIERÍA SANITARIA del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

CONCURSOS

12)Expte-2024-1021610

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Jurado participante del concurso de UN cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas PROBLEMÁTICA AMBIENTAL y ECOTOXICOLOGÍA o ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CHAQUEÑOS o ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN o MÉTODOS PARA EL ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD EN VERTEBRADOS, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, la ampliación y aclaración del dictamen.

- Se vota y es **aprobado.**

13)Expte-2025 - 279537

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Mg. Elisa Rosa GARELLA, Mg. Patricia Mónica MALDONADO y Dr. Raúl Domingo BERTERO.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Biom. José Francisco GALLO (DNI: 31.055.085), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA e INGENIERÍA LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Biom. José Francisco GALLO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado.**

14) Expte-2025-262829

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Ricardo SEGURA, Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ e Ing. Daniel MOLINA.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Ernesto Matías SCHNEITER (DNI: 18.885.105), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas MATERIALES II y MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

15)Expte-2025 - 263042

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ, Mg. Alejandro José GIUDICI e Ing. Daniel MOLINA.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Luciano Salvador GRINSCHPUN (DNI: 22.563.127), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas BIOMATERIALES y MATERIALES II, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA,
cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

16)Expte-2025 - 274070

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Ricardo SEGURA, Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ e Ing. Daniel MOLINA.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al I.M.E Juan Carlos GOZALVEZ (DNI: 22.701.972), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas MATERIALES I y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado.**

LLAMADOS POR CONCURSO

17)Expte-2025-333940

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del
Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8- HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	TITULARES: Dr. Horacio A MENDOZA Dr. Renato CHERINI Dr. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN FRC) Observador Estudiantil: Sr. Matías Mariano AMBROSI Observador Egresado: Ing. Comp. Agustín Miguel CARRANZA SUPLENTES: Dr. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO Ing. Aldo Marcelo ALGORRY Ing. Roberto Giordano LERENA (FASTA) Observador Estudiantil: Sr. Facultadndo ALDERETE Observador Egresado: Ing. Comp. Francisco CIORDIA CANTARELLA

- Se vota y es **aprobado.**

18)Expte-2025-525884

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA 2, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA 2	01 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	TITULARES: Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD Dra. Raquel Liliana CRESCIMBENI (UNComa) Observador Estudiantil: Sr. Santiago Martín RASTELLINI Observador Egresado: Geol. Lara Carolina CAÑAS SUPLENTES: Dr. José Luis ZANAZZI Dr. Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA Mg. Norma Leonor RODRÍGUEZ (UNCa) Observador Estudiantil: Srta. Araceli Esmeralda MORALES Observador Egresado: Geol. Ana Clara ARNOLETTO

- Se vota y es **aprobado.**

19)Expte-2025 - 540607

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	03 (tres) cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	TITULARES: Esp. Analía GONZÁLEZ Dra. Valeria NEPOTE Dr. José Francisco ZANAZZI Observador Estudiantil: Sr. Miqueas Joaquín CASTAÑEDA GOYOCHEA Observador Egresado Amb. Lucía Del Rosario NOVASIO SUPLENTES: Dr. Marcelo Roberto SMREKAR Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD Lic. Magdalena DIMITROFF Observador Estudiantil: Sr. Gino BINAGHI Observador Egresado: Inga. Biom. Juliana LAROVERE

- Se vota y es **aprobado.**

20)Expte- 2025 - 504971

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en la asignatura GEOTÉCNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL

GEOTECNIA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	TITULARES: Dr. Víctor Alejandro RINALDI Dr. Juan José CLARIÁ Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Srta. Juliana RAMIREZ OSSES Observador Egresado: Inga. Sofía Abril DÍAZ SUPLENTES: Dr. Franco Matías FRANCISCA Dr. Marcos Alexis MONTORO Ing. Roberto Mario FLORES (UTN-FRLP) Observador Estudiantil: Sr. Octavio SARTI Observador Egresado: Inga. Pierina Antonella FAUSTINELLI

- Se vota y es **aprobado.**

21)Expte-2025 - 500118

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura GEOTÉCNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GEOTECNIA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	TITULARES: Dr. Víctor Alejandro RINALDI Dr. Juan José CLARIÁ Ing. Roberto Mario FLORES (UTN-FRLP) Observador Estudiantil: Sr. Francisco CATANESE Observador Egresado: Inga. Lucía FREYTES SUPLENTES: Dr. Franco Matías FRANCISCA Dr. Marcos Alexis MONTORO Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Srta. Betiana Belén RAMSEYER

		Observador Egresado: Inga. María Paula VERGARA

- Se vota y es **aprobado.**

22)Expte-2025 - 505995

La Comisión de Enseñanza, aconseja: :

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA e INSTALACIONES ELÉCTRICAS, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA e INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	TITULARES: Ing. César Ricardo David REALE Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI Esp. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Sr. Emiliano GODOY Observador Egresado: Ing. Mateo Andrés GANDOLFI SUPLENTES: Ing. Gabriel Horacio SERRA Mg. Luis Eduardo VÉLEZ Esp. Gustavo Raúl MARGARA (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Sr. Juan Mauricio MUGNI Observador Egresado: Ing. Luis ZAR

- Se vota y es **aprobado.**

23)Expte-2025 - 505027

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la

Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.
Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GEOTECNIA II	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	TITULARES: ProF. Dr. Ing. Victor Rinaldi Prof. Dr. Ing. Juan José Clariá Prof. Mg. Ricardo Rocca Observador Estudiantil: Sr. Gustavo Javier Bravo Observador Egresado: Inga. Jimena Anabel González SUPLENTES: Prof. Dr. Ing. Franco Francisca Prof. Dr. Ing Marcos Montoro Prof. Dr. Ing. Emilio Roque Redolfi Observador Estudiantil: Sr. Juan Carlos Narvaez Jativa Observador Egresado: Inga. Huilen María Itatí Huarte

- Se vota y es **aprobado.**

24)Expte-2025-519865

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).
Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.
Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL

MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	TITULARES: T.M.E.U Victor Hugo VIGNOLO Ing. Mec. Javier Edgardo NACUSE I.M.E. Juan Ventura MIRANDA Observador Estudiantil: Sr. Matías Joel CARRIZO Observador Egresado: T.M.E. María Eugenia AMAYA .SUPLENTES: I.M.E. Santiago LAGIER I.M.E. Pablo Ernesto HEREÑU Ing. Mec. Aer. José Luis SERRANO Observador Estudiantil: Sr. Rodrigo Alejandro ALVARELLOS JALEF Observador Egresado: T.M.E. Jon Jairo SIR

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene **LASSERRE.**

DESIGNACIONES INTERINAS

25)Expte-2025-221997

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Javier Edgardo NACUSE (Leg. 41.610) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PROPULSIÓN y en MOTORES DE AVIACIÓN, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Carlos LASSERRE.

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene el Cons. **LASSERRE.**

26)Expte-2025-573821

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Mgtr. Lucas Emanuel CRESPI (Leg. 50.104) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IA-IM-IME) del Departamento
ESTRUCTURAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de diciembre de 2025 o mientras la Ing. Constancia Pirard permanezca en uso de licencia.

- Se vota y es **aprobado.**

27)Expte-2025-549316

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Lic. Juan Vidal Alejandro HIDALGO (Leg. 57.290) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ÁLGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 30 de junio de 2026, cargo que revistó el Prof. José Luis Romero.

- Se vota y es **aprobado.**

28)Expte-2025-552473

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Dr. Alejandro Javier CUNEO (Leg. 40051) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 1 del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 30 de junio de 2026, cargo que revistó el Prof. José Luis Romero

- Se vota y es **aprobado.**

29)Expte-2025-455267

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1. Designar interinamente al Geól. ALVAREZ, FRANCO AGUSTÍN (Legajo Personal 51204), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, para cumplir funciones en el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER" y en Petrología Ígnea y Metamórfica del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado.**

30)Expte-2025-263303

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2025 y designar interinamente al Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38.905), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en PROPULSIÓN y en MOTORES DE AVIACIÓN, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Pablo BRUNO.
Art. 2°).- Conceder licencia al Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38.905), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

31)Expte-2025-379581

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41.571) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ECONOMÍA y en INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.
Art. 2°).- Conceder licencia al Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41.571) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado.**

32)Expte-2025-436051

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Federico Tomás DADAM (Leg. 58.910) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en

ELECTRÓNICA ANALÓGICA 3, SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS (LARFyM) del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante expediente EX-2025-355470.
Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Federico Tomás DADAM (Leg. 58.910) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS (LARFyM) del Departamento ELECTRÓNICA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

33)Expte-2025-379547

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. José Francisco GALLO (Leg. 55.059) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ECONOMÍA y en INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.
Art. 2°).- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. José Francisco GALLO (Leg. 55.059) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado.**

34)Expte-2025-520704

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Dejar sin efecto las transformaciones transitorias de planta dispuestas por RHCD-73-2022, RHCD-960-2022, RHCD-1026-2023 y RHCD-37-2024
Art. 2°).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación transitoria aprobada en el ANEXO I de la Resolución 479-HCD-2021.
Art. 3°).- Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (cargo que revistó el Dr. Maestri)	3.12
1 cargo de Profesor Asociado dedicación simple (creado por RHCD-479-2021, cargo que revistó el Dr. Maestri)	0.89
Puntos sobrantes a favor del Departamento Química (RHCD-479-2021)	0.45
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (cargo que revistó la Dra. Labuckas)	3.12
TOTAL A SUPRIMIR	7.58
CREAR DEFINITIVAMENTE	
1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (a designar Dr. Dambolena)	3.56
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar Dra. Zunino)	0.78
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación simple (a designar Dra. Cid)	0.78
TOTAL A CREAR	5.12
DIFERENCIA a favor del Departamento Química:	2.46

Art. 4°).- Designar interinamente al Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en QUÍMICA

ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea según Art. 3° de la presente Resolución.
Art. 5°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.
Art. 6°).- Designar interinamente a la Dra. María Paula ZUNINO (Leg. 41552) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea de manera definitiva según Art. 3° de la presente Resolución.
Art. 7°).- Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación simple (designada Dra. Zunino según Art. 6° de la presente Resolución)	0.78
Puntos sobrantes Art. 3°	2.46
TOTAL A SUPRIMIR	3.24
CREAR DEFINITIVAMENTE	
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva (aumentar dedicación Dra. Zunino)	3.12
TOTAL A CREAR	3.12
DIFERENCIA a favor del Departamento Química:	0.12

Art. 8°).- Aprobar Plan de Trabajo y aumentar la dedicación de la Dra. María Paula ZUNINO (Leg. 41552) de un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple a Profesora Adjunta dedicación exclusiva, en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.
Art. 9°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. María Paula ZUNINO (Leg. 41552) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.
Art. 10°).- Designar interinamente a la Dra. Mariana Paula CID (Leg. 42.570) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (ambos semestres) (Ingeniería Biomédica) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea de manera definitiva según Art. 3° de la presente Resolución.
Art. 11°).- Aprobar la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de profesor adjunto dedicación simple (designada Dra. Cid según Art. 10° de la presente Resolución)	0.78
1 cargo de profesor asistente dedicación exclusiva (designada Dra. Cid)	2.68
TOTAL A SUPRIMIR	3.46
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (aumentar dedicación Dra. Cid)	3.12

TOTAL A CREAR	3.12
DIFERENCIA a favor del Departamento Química:	0.33

Art. 12°).- Aprobar Plan de Trabajo y aumentar la dedicación de la Dra. Mariana Paula Cid (Leg. 42.570) de un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple a un cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva, en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (Ingeniería Biomédica) (ambos semestres) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.
Art. 13°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Mariana Paula CID (Leg. 42.570) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (Ingenieria Biomédica) (ambos semestres) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.
Art. 14°).- Aprobar la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (licencia Dr. Dambolena según Art. 5° de la presente Resolución)	1.34
Puntos sobrantes a favor del Departamento Química (según Art. 7° de la presente Resolución)	0.12
TOTAL A SUPRIMIR	1.46
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar)	0.78
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (a designar Prof. Gonzalo Bia)	0.67
TOTAL A CREAR	1.45
DIFERENCIA a favor del Departamento Química:	0.01

Art. 15°) Designar interinamente al Dr. Gonzalo Luis BIA (Leg. 48.355) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (Ingeniería Biomédica) y QUÍMICA (Ingenierías) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea de manera transitoria según Art. 14° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene la Cons. **CID.**

DOCENCIA DE PREGRADO

35)Expte-2025-465324

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MEDICINA NUCLEAR del Departamento de BIOINGENIERÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
DEL FRADE ALBENGA	MARTINA	44.147.180
CORRADINI	BENJAMIN	44694033

PANIAGUA ROMERO	ALEJANDRO RODRIGO	43762527
VASQUETTO	PAULA	44.432.583
CARRANZA	SALVADOR	44775126

- Se vota y es **aprobado.**

36)Expte-2025-436856

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	APELLIDO
RIORDA	Valentina	43.132.237

- Se vota y es **aprobado.**

37)Expte-2025-484858

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA, en el periodo 2024 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MENDEZ QUIROGA	Celeste	43.693.249
ROSIERE	Luis Enrique	45.379.717
TARDIVO	Sofía Patricia	42.052.077

- Se vota y es **aprobado.**

38)Expte-2025-379699

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento de HIDRÁULICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
BRUSCO	Eugenia Hareli	45.028.832
SANCHEZ MAURI	Franco Luciano	42.615.329
TOME VICENTE	Florencia	44.361.057

ORTEGA GARCIA	Macarena	45.875.570
ESPINDOLA	Santiago Gastón	44.815.535
BERTOLINO	María Octavia	44.575.647
FERNÁNDEZ BARRAZA	Eliana Ailen	43.229.825
DÍAZ OCHOA	Soka	44.805.486

- Se vota y es **aprobado.**

39) Expte-2025-466302

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
CEBALLOS MUNCH	María Emilia	42.382.849

- Se vota y es **aprobado.**

CURSOS POSGRADO

40)Expte-2025-555100

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1°).- Avalar la incorporación al plan de estudios de la Carrera de Maestría en Sistemas Espaciales los siguientes cursos de posgrado como cursos optativos, de 40 hs., con una escala de calificación de 0 a 10 siendo la nota mínima de aprobación 7, y otorgándoles 20 puntos:

- EFECTOS DE LA RADIACIÓN EN DISPOSITIVOS EMBEBIDOS DE APLICACIÓN ESPACIAL
- SEGMENTO DE VUELO Y MISIONES SATELITALES
- DINÁMICA DE SISTEMAS MECÁNICOS
- INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS INTELIGENTES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE PLANIFICACIÓN, SECUENCIACIÓN Y EJECUCIÓN

- Se vota y es **aprobado.**

PROFESOR EXTRAORDINARIO

41)Expte- 2025 - 437147

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1° Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Rossana Paula FORESTELLO como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado.**

PROGRAMAS

42)Expte-2025 - 370903

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art. 1°).- Aprobar el Programa de la Asignatura selectiva: ECOLOGÍA VEGETAL (Cs. Biológicas – Plan 2015), que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

43)Expte-2025 - 566354

La Comisión de Enseñanza, aconseja:
Art 1. Aprobar los el programa de la asignatura Física 1 que como anexo forman parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

44)Expte- 2025 - 460930

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°: Aprobar el Programa de la Asignatura "FISIOLOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO, como asignatura optativa para la carrera de Ingeniería Biomédica, según Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

DICTADO

45)Expte- 2025 - 561321

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°: Aprobar el dictado durante el segundo semestre del año lectivo 2025, de la asignatura optativa: BIOLOGÍA DEL DESARROLLO VEGETAL, para la carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015).

- Se vota y es **aprobado.**

TURNOS DE EXÁMENES

46)Expte-2025-565318

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Artículo 1°: Autorizar, de manera excepcional, la incorporación de asignaturas al turno de examen especial de septiembre que no se encuentren alcanzadas por las Resoluciones HCD N° 569/2006, N° 152/1999 y N° 633/2013, exclusivamente para aquellas materias que no hubieran podido tomar examen durante el mes de julio.
Artículo 2°: Establecer que la incorporación excepcional de una asignatura deberá ser solicitada por el/la docente a cargo, con una anticipación no menor a diez (10) días previos al inicio del mencionado turno de examen.
Artículo 3°: Encomendar a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la articulación de las condiciones administrativas necesarias para la implementación del turno especial, priorizando la continuidad de las trayectorias académicas.

- Se vota y es **aprobado.**

SR. CONS. LAMBERTI. - Felicitar en este punto el trabajo que se ha hecho con respecto a este articulado, que va a permitir que ciertas cátedras, con profesores que hayan adherido al paro durante los turnos de exámenes de julio, habilita habilitar esa mesa de inscripciones. Queremos mencionar que va de la mano en esencia, con el proyecto que presentamos en abril, en el cual buscamos que haya una habilitación para aquellas cátedras de tercer año del plan viejo, que también puedan tomar mesa de examen especial en septiembre y de mayo; si no me equivoco, ese expediente está en Secretaría Académica. Si se puede movilizar por lo menos, para el turno especial que viene o lo que sea, 2026 o 2027, se pueden rendir aquellas materias que todavía están en el plan viejo de tercer año.

SRA. DECANA. - Gracias consejero.

SR. CONS. GONZÁLEZ. - Buenos días a todos. La aprobación de este proyecto es muy importante, no sólo para nuestra Facultad. Y ante las diferentes problemáticas que puedan azotar, sobre todo este proceso, en el que nosotros estamos viendo una constante desfinanciación a nuestra Universidad, donde se puede ver que podemos tirar todos para el mismo lado, tanto docentes, no docentes y estudiantes, para enfrentar estas problemáticas, por ejemplo, las medidas de fuerza que se toman desde ADIUC y que fueron respaldadas, porque era necesario. Y que podamos darle también solución a los estudiantes que se ven afectados por las medidas de fuerza, para que puedan tener una trayectoria sin inconvenientes, sobre todo, quienes están en las etapas finales.

VII.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN

47)Expte-2025-240649

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Enfoques biotecnológicos y nanotecnológicos para un futuro sostenible bajo el concepto
Una Salud: biofilms microbianos, biosíntesis de nanoantimicrobianos, mineralización inducida biológicamente en biohormigones y mitigación del micro-biofouling en geotextiles"; a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	**NOMBRES**	**D.N.I**
DEPETRIS	LUCILA DEL ROSARIO	41.994.222
BONGIOVANNI	SOFIA	93.925.421
LOGWINCZUK	MARTINA	44.643.744

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene la Cons. **PARAJE.**

48)Expte-2025-589367

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Conocimientos implicados en problemáticas ambientales. Análisis mediante metodologías cualitativas", llevado a cabo en la CERNAR; bajo la dirección del Biol. Julián ARRIAGA; durante el periodo 2024-2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	DNI
QUIROGA	María Belén	41.279.485

- Se vota y es **aprobado.**

BECAS

49)Expte-2025-424633

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera Ingeniería Química Sr Francisco García Rosset D.N.I.:41.962.466 como Becario del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQuI) a partir del alta temprana y por el término de 4 meses.
Art. 2) Designar a Patricia Montoya como Director/a de la Beca.
Art 3) La Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

- Se vota y es **aprobado.**

50)Expte-2025-593261

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar como Becarios del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQuI) a partir del alta temprana y por el término de 2 meses a los siguientes estudiantes:
Camilo Asael CARIAC TESONIERO (D.N.I.: 42.850.369): Carrera Ingeniería Química
Daiana María Celeste ALBORNOZ (D.N.I.: 44.105.701): Carrera Ingeniería Química
Art. 2) Designar al Prof. Pablo Daniel RIBOTTA (D.N.I.: 23.252.477) como Director de la Beca. Art 3) El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.
Art. 4) La erogación de esta designación será de SIETE módulos y será afrontada con fondos del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQuI).

- Se vota y es **aprobado.**

51)Expte-2025-526458

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja

Art. 1) Designar como Becarias de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir del alta temprana y por el término de 4 meses a las siguientes estudiantes:

Silvana Noelia LOPEZ (D.N.I.: 39.807.949): Carrera Ingeniería Ambiental

Daniela MARCONI (D.N.I.: 43.231.225): Carrera Ingeniería Ambiental

Art. 2) Designar a la Sra. Antonella Karina FEDELE (D.N.I.: 40.202.053) como Directora de la Beca. Art 3) La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4) La erogación de esta designación será de SEIS módulos y será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

52)Expte-2025-634390

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera INGENIERÍA AMBIENTAL Georgina Lucía FERRARIS - D.N.I. 42.895.977 como Becario de la Cátedra de Mecánica de los Fluidos a partir del alta temprana y por el término de 12 meses.

Art. 2) Designar a Dra. Inga. Cecilia Pozzi Piacenza como Directora de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada por la Secretaría de Extensión con fondos Convenio entre FCEFyN y la APRHi.

- Se vota y es **aprobado.**

53)Expte-2025-608212

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas María Florencia Mellia, DNI: 39.444.916 como Becaria de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles - FCEFyN a partir del 01/09/2025 y por el término de 4 meses.

Art. 2) Designar a Santiago Acuña como Director/a de la Beca.

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos Área Central de la Facultad

- Se vota y es **aprobado.**

LICENCIA ESTUDIANTIL

54)Expte-2025-590539

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°): Otorgar licencia estudiantil al estudiante MOYANO, Martín Gabriel (DNI: 46.181.001) de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, en el período comprendido entre el 4 de agosto y el 4 de septiembre de 2025, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS – 2010.

- Se vota y es **aprobado.**

INTERÉS ACADÉMICO

55)Expte- 2025 - 447456

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°) Declarar de Interés Académico Institucional al "International Society for Biological and Environmental Repositories (ISBER)", simposio organizado por la Fundación Garrahan y el Hospital Británico, a desarrollarse durante los días 12 y 13 de setiembre del corriente año en la sede del Hospital Británico de la ciudad de Buenos Aires.

- Se vota y es **aprobado.**

56)Expte- 2025 - 481271

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°) Declarar de Interés Académico Institucional las "III Jornadas de Investigación en Neurociencias: Hormonas sexuales, cerebro y comportamiento - Abordajes científico y clínico.", a realizarse los días 9 y 11 de septiembre de 2025, con modalidad presencial, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado.**

REGLAMENTARIAS

57)Expte-2025-385376

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°). Designar al Dr. Raúl Lira (DNI 11969125) como Director Emérito del Museo de Mineralogía y Geología "Dr. Alfred W. Stelzner".

- Se vota y es **aprobado.**

58)Expte-2025-558994

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°).- Designar a la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (DNI 18.119.889) como Miembro Titular en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a partir del 1 de Agosto de 2025.
Art. 2°).- Designar a la Dra. María Angélica RIVAROLA (DNI 23.982.270) como Miembro suplente en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a partir del 1 de Agosto de 2025.

- Se vota y es **aprobado.**

59)Expte-2025-594169

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:
Art. 1).- Prorrogar la designación del Dr. Mauro Sebastián Maza como Director de la Escuela de IV Nivel desde el 29/7/25 al 30/11/25.

- Se vota y es **aprobado.**

SRA. DECANA. - Queda levantada la sesión. Gracias a todos.